



CÁMARA DE DIPUTADOS

Para combatir la “violencia vicaria” es necesario identificarla en la ley, piden

La violencia vicaria, ejercida generalmente por el hombre, utilizando a los hijos u otras personas, para chantajear, amedrentar, condicionar, controlar y provocar dolor a la mujer, aunque también mujeres la ejercen contra los varones, debe ser reconocida debidamente en la ley, con el fin de hacer visible el problema y atenderlo, plantearon legisladoras federales de distintas fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados.

Encabezadas por la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Vences, las congresistas y especialistas en la materia participaron en el parlamento abierto temático, organizado en el recinto parlamentario.

“Y que tiene como objetivo reconocer y sancionar esta modalidad de violencia que sufren las mujeres, pero que también (...) hay hombres que dicen ser, haber sido violentados por sus parejas, exparejas (...) que lo han sufrido, que lo han padecido”, apuntó, la diputada Vences Valencia.

Se requieren, dijo, soluciones contundentes para inhibir e impedir esa práctica.

Violencia vicaria, reiteró, es donde la pareja utiliza “como instrumentos” a hijas e hijos u otras personas, para hacer daño a la otra persona.

“Cómo es sufrir una violencia que no conocemos, que es un tema muy nuevo y que si no se conoce, si no está plasmado en la ley, ¿cómo podemos ejercer una acción en la ley, una acción penal, una acción civil, una acción familiar, si ni siquiera existe?”, cuestionó.

Refirió que hasta el momento, se han presentado cinco iniciativas de reforma a distintas leyes, incluyendo de tipo penal, las cuales deben ser analizadas en su conjunto. La expectativa, apuntó, es emitir un proyecto que pudiera discutirse en el siguiente periodo ordinario de sesiones, a partir de septiembre próximo. En distintas intervenciones, legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido del Trabajo (PT), del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otras fracciones, coincidieron en que es necesario establecer medidas de cero tolerancia a la violencia de género, en este caso, la que se ejerce “cosificando” a los hijos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/20/para-combatir-la-violencia-vicaria-es-necesario-identificarla-en-la-ley-piden-556229.html>